



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42235

18/12/2018

117587

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Para disminuir el número de desvíos de las aeronaves con destino al Aeropuerto de A Coruña, sería necesario mejorar los procedimientos de aproximación, lo que a su vez depende, en gran medida, del equipamiento y los sistemas con que cuentan las aeronaves que operan en este aeropuerto, así como de las certificaciones de operación tanto de las compañías aéreas como de los pilotos.

Con el fin de conseguir este objetivo, y de que la solución sea técnicamente viable y totalmente segura para las operaciones, se ha creado un grupo de trabajo. En el seno de este grupo, formado por ENAIRE, AENA, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y las principales compañías que operan en el Aeropuerto de A Coruña, se están analizando posibles soluciones técnicas para la mejora de las maniobras de aproximación, entre la que se encuentra la mejora de la maniobra de la cabecera 03.

Además, los miembros del citado grupo de trabajo continúan trabajando con las compañías aéreas para estudiar la posibilidad de diseñar nuevos procedimientos que puedan ser asumidos tanto por éstas como por los pilotos, y que permitan continuar mejorando las maniobras de aproximación.

Por otra parte, cabe señalar que el Aeropuerto de Teruel no es gestionado por AENA, por lo tanto no se dispone de la información solicitada en la pregunta de referencia.

Madrid, 06 de febrero de 2019